

VRZCB 08 / VRZCB 08U

Certificados Bursátiles Fiduciarios

VRZCB 08
Retiro

VRZCB 08U
Retiro



Credit
Rating
Agency

Finanzas Públicas Estructuradas
5 de agosto de 2026
A NRSRO Rating*

2024
HR AA+ (E)
Perspectiva Estable

2025
HR AA+ (E)
Perspectiva Estable

2026
Retiro



Adrián Díaz González
adrian.diaz@hrratings.com
Asociado
Analista Responsable



Natalia Sales
natalia.sales@hrratings.com
Directora Asociada de Finanzas
Públicas Estructuradas e Infraestructura



Roberto Ballinez
roberto.ballinez@hrratings.com
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas Estructuradas e Infraestructura

HR Ratings retiró la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable de los Certificados Bursátiles Fiduciarios VRZCB 08 y VRZCB 08U emitidos por 199 municipios del Estado de Veracruz

El retiro de la calificación para los Certificados Bursátiles Fiduciarios (CEBURES y/o las Emisiones) emitidos por 199 municipios (y/o fideicomitentes municipales) del Estado de Veracruz (Veracruz y/o el Estado) se debe a la amortización total, voluntaria y anticipada de las Emisiones. Lo anterior se realizó al amparo del Programa Estatal Extraordinario de Saneamiento Financiero (y/o el Programa) apoyado por el Gobierno del Estado. Con base en la información publicada en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el saldo insoluto liquidado el 31 de julio de 2026 fue de P\$125.1 millones (m) para la emisión VRZCB 08 y de P\$1,235.7m para VRZCB 08U. Por otra parte, el importe de los intereses devengados fue por un importe de P\$6.3m para la emisión VRZCB 08 y de P\$45.5m para VRZCB 08U. Finalmente, el monto de la prima por amortización anticipada voluntaria fue de P\$8.4m y P\$117.1m para VRZCB 08 y VRZCB 08U, respectivamente.

Sobre las Emisiones, el 16 de diciembre de 2008, 199 municipios del Estado colocaron los CEBURES a través del Fideicomiso Emisor¹. La primera emisión, con clave de pizarra VRZCB 08U, se encontraba denominada en UDIs² y fue por un monto de 238,611,900 UDIs, equivalentes a P\$995.5m en la fecha de colocación. La segunda Emisión con clave de pizarra VRZCB 08 se encontraba denominada en pesos y fue por un monto inicial de P\$212.5m; ambas Emisiones tenían como fecha de vencimiento legal en julio de 2036.

¹ Fideicomiso Emisor, de Administración y Fuente de Pago No. F/998 (el Fideicomiso) cuyo Fiduciario es Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria (el Fiduciario).

² Unidades de Inversión (UDIs).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Las amortizaciones de principal eran anuales, consecutivas y crecientes a una tasa variable y se realizaban en julio de cada año. Por su parte, el pago de intereses ordinarios se realizaba semestralmente y su cálculo era sobre saldos insolutos. Para VRZCB 08, la tasa de interés era equivalente a TIE₁₈₂ más un margen aplicable de 285 puntos base (pb), mientras que para VRZCB 08U, esta tasa equivalía a un nivel fijo de 7.45%. Con base en la información proporcionada a HR Ratings, a la fecha de la amortización total anticipada, se contaba con una cobertura de tasa de interés tipo CAP a un nivel de ejercicio de 11.0% que amparaba el 100.0% del saldo insoluto de VRZCB 08 y cuyo vencimiento era en octubre de 2027.

Desde enero de 2012, la fuente de pago para cumplir con las obligaciones financieras de las Emisiones provenía de la afectación del 7.5453% de las participaciones federales que correspondían a cada uno de los 199 municipios participantes. Lo anterior, a partir de la sustitución del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos (ISTUV) como fuente de pago original. La sustitución del activo estuvo contemplada en todos los documentos legales iniciales de la transacción, en particular, en el texto del contrato del Fideicomiso Emisor. Por último, los CEBURES contaban con un Fondo de Reserva (FR) cuyo saldo objetivo era equivalente a los 12 meses siguientes del Servicio de la Deuda (SD) de ambas emisiones.

Los reportes de calidad crediticia y comunicados de prensa de las Emisiones anteriores a la fecha del presente comunicado pueden ser consultados en: <https://www.hrratings.com/>



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis**	Deuda Estructurada de Entidades Subnacionales, noviembre de 2024.
Calificación anterior	VRZCB 08: HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. VRZCB 08U: HR AA+ (E) con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	31 de julio de 2025.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	n.a.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado de Veracruz y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

* HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA). HR Ratings LLC se encuentra registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 ("HR Ratings").

**Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS